UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 30 de noviembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente Nº 73.424/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota Nº 816/17 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, adjunta certificado de defunción presentado por el agente Jorge Pablo GIMENEZ e informa la situación de revista del agente involucrado;

QUE asimismo comunica debe concederse Licencia Especial por Fallecimiento, durante los días 02 al 15 de noviembre de 2017, en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 366/06 – Licencias Especiales – inciso d) por fallecimiento del cónyuge o pariente en primer grado de consanguinidad, DIEZ (10) días hábiles;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER que el agente Jorge Pablo GIMENEZ (C.U.I.L. Nº 20-25307863-5), ha usufructuado Licencia Especial por Fallecimiento, en el periodo comprendido entre el 02 y el 15 de noviembre de 2017, en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo - Cargo M104 – Área Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario - Sector Equipo de Servicios Generales - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Categoría SIETE (7) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA
CONSEJERO DEL CLAUSTRO ACADÉMICO
DE MAYOR JERARQUÍA
UARG - UNPA

DISPOSICION Nº **881/17**